



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2014, del Rector, por la que se convocan las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, mayores de 45 años y acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años. (2014060395)

Para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y la Orden de 14 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010, de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura que regula determinados aspectos de las Pruebas de Acceso a la Universidad de Extremadura para Mayores de 25 años y Mayores de 45, y Acceso a la Universidad de Extremadura mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, la convocatoria única del presente curso académico 2013/14 se registró por lo siguiente:

1. Requisitos:

A) Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años:

- a) Tener cumplidos 25 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2014.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.

B) Pruebas de Acceso para Mayores de 45 años:

- a) Tener cumplidos 45 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2014.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional.

C) Acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional:

- a) Tener cumplidos 40 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2014.
- b) Tener experiencia laboral o profesional en relación con los estudios a los que desea acceder
- c) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.
- d) Elección del estudio de grado al que desea acceder, de los ofertados para esta vía de acceso el próximo curso académico (ver anexo I).

2. Plazo, documentación requerida, lugares de presentación e importe de tasas:

- a) Plazo de matrícula: del 18 al 28 de febrero de 2014, ambos inclusive.
- b) Documentación:



- Solicitud debidamente rellenada, que podrá descargarse en la página web www.unex.es/mayores o recogerla personalmente en los Negociados de Acceso de Badajoz o Cáceres de la Universidad.
- Fotocopia del DNI.
- Currículum vitae del solicitante.
- Documentación justificativa del currículum vitae (sólo para el Acceso mediante la Acreditación de experiencia Laboral o Profesional).
- Certificado de vida laboral (sólo para el Acceso mediante la Acreditación de experiencia Laboral o Profesional).
- Fotocopia del título de Familia Numerosa, en su caso.

c) Presentación de solicitudes:

La documentación se remitirá por e-mail en las siguientes direcciones de correo electrónico:

alumba@unex.es, para alumnos que deseen realizar las pruebas en la provincia de Badajoz.

alumcc@unex.es, para alumnos que deseen realizar las pruebas en la provincia de Cáceres.

También se podrá presentar personalmente en los edificios del Rectorado de la Universidad de Badajoz o Cáceres (Negociados de de Acceso).

El alumno que presente la solicitud por e-mail, recibirá en su dirección de correo electrónico el "resguardo del pago de las tasas" (por triplicado), debiendo dirigirse a la Entidad Bancaria (Caja Extremadura-Liberbank) para efectuar el abono que le corresponda.

Al alumno que presente la solicitud personalmente en la Universidad, se le facilitará el "resguardo del pago de las tasas" (por triplicado), debiendo igualmente dirigirse a la Entidad Bancaria (Caja Extremadura-Liberbank) para efectuar el abono que le corresponda.

d) Importe de las tasas:

- Inscripción ordinaria:78,26 €
- Familia numerosa de categoría general:39,13 €
- Familia numerosa de categoría especial:exento

3. Listas de admitidos y excluidos a las pruebas:

En la segunda quincena del mes de marzo se procederá a la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado (Badajoz y Cáceres) y en la página web, <http://www.unex.es/mayores>, de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas, contra las que los interesados podrán reclamar en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación.



4. Fechas de exámenes:

Los exámenes se celebrarán durante la primera quincena del mes de mayo. Los días concretos de celebración se fijarán oportunamente en el mismo momento y lugar de publicación de la lista de admitidos. En este mismo momento se publicarán los días y lugares para la entrevista personal de los que soliciten el acceso por la vía de mayores de 40, con acreditación de experiencia laboral y profesional.

5. Nivel de conocimientos:

El nivel de conocimientos exigible en las pruebas será el equivalente al que capacita para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria. El temario se encuentra publicado en la página web www.unex.es/mayores

6. Normativa:

En los aspectos referentes al Tribunal, contenido de las pruebas, calificación, listas de aprobados y régimen académico de los alumnos se estará a lo dispuesto en el RD 1892/2008 de 14 de noviembre y en la ORDEN de 14 de enero de 2010 de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura.

Badajoz, a 3 de febrero de 2014.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**ANEXO I****TITULACIONES DE GRADO OFERTADAS PARA EL ACCESO "MAYORES DE 40 AÑOS
MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL"**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Badajoz:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Ciencias del Trabajo.

Escuela de Ingenierías Industriales en Badajoz:

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

Facultad de Biblioteconomía y Documentación en Badajoz:

- Grado en Información y Documentación.

Facultad de Estudios Empresariales y Turismo en Cáceres:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Turismo - Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.

Centro Universitario de Mérida:

- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía.
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
- Grado en Ingeniería en Telemática.
- Grado en Ingeniería Informática: Tecnologías de la Información.

Centro Universitario de Plasencia:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Centro Cultural Santa Ana en Almendralejo:

- Grado en Trabajo Social.

